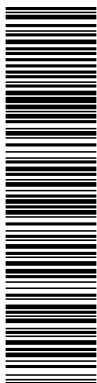


DOCUMENTO EDICTO MUNICIPAL: 2024 07 anuncio de licitacion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 42QJD-99F74-GRL28 Fecha de publicación: 29 de Octubre de 2024 a las 14:42:12 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDESA-PRESIDENTA del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MATAMOROS. Firmado 29/10/2024 14:27	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/10/2024 14:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 105105420JD-99F74-GRL28-3F9AD3CFBBE6C2B069E50955C9FA03D4DB8E8E50) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.valledematamoros.es/verificardocumentos/>



**AYUNTAMIENTO DE  
VALLE DE MATAMOROS  
06177  
(BADAJOZ)**

Expediente: 204/1/5544

Asunto: ARRENDAMIENTO FINCA LA MATA PARA APROVECHAMIENTO DE LA MONTANERA 2024 2027

**ANUNCIO ENAJENACIÓN POR CONCURSO AL ALZA DEL APROVECHAMIENTO DE LA MONTANERA EN LA FINCA COMUNAL "LA MATA" DE VALLE DE MATAMOROS**

Por el presente se hace público que, por Resolución de esta Alcaldía, se ha aprobado el expediente de arrendamiento por concurso del aprovechamiento de la montanera en la finca "La Mata" en Valle de Matamoros por el trámite de urgencia, fijando el tipo de licitación en **29.500,00 euros anuales**.

Asimismo, se ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el presente contrato y que se haya a disposición de todos los interesados en la secretaría municipal, informando, a estos efectos, que **se otorga un plazo de presentación de ofertas de tres (3) días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de dicho anuncio de licitación**.

En virtud de lo expuesto, **los interesados podrán presentar oferta como fecha límite hasta el próximo lunes 4 de Noviembre de 2.024**, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 6ª del pliego de cláusulas administrativas particulares:

**CLÁUSULA 6ª. Presentación de licitaciones**

Cada licitador deberá presentar una única oferta, en caso contrario serán automáticamente rechazadas todas las ofertas presentadas por el mismo licitador.

Podrán concurrir de manera agrupada diversos licitadores, personas físicas, realizando una única oferta, debiendo estar suscrita la misma por todos y cada uno de los licitadores.

**El plazo de presentación de ofertas** será de tres (3) días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación.

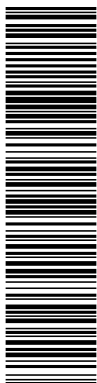
**Lugar:** Las proposiciones deberán ser presentadas en sobre cerrado en el Ayuntamiento de Valle de Matamoros, sito en Plaza de España s/n. CP:06177 Valle de Matamoros (Badajoz).

La presentación de proposiciones supone la aceptación incondicional por el solicitante del contenido de la totalidad de las cláusulas o condiciones previstas en los pliegos que rigen este contrato, sin salvedad o reserva alguna.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en dos sobres cerrados, firmados por el licitador y con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, en los que se hará constar la leyenda **«Proposición para licitar en el arrendamiento por concurso del aprovechamiento de la montanera en la finca comunal "La Mata"»**, siendo la denominación de los sobres la siguiente:

- Sobre «A»: Documentación Administrativa.
- Sobre «B»: Proposición Económica.

DOCUMENTO EDICTO MUNICIPAL: 2024 07 anuncio de licitacion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 42QJD-99F74-GRL28 Fecha de publicación: 29 de Octubre de 2024 a las 14:42:12 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDESA-PRESIDENTA del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MATAMOROS. Firmado 29/10/2024 14:27	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/10/2024 14:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 135105420JD-99F74-GRL28-3F9AD3CFBBE6C2B069E50955C9FA03D4DB68E50) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.valledematamos.es/verificardocumentos/>



**AYUNTAMIENTO DE  
VALLE DE MATAMOROS  
06177  
(BADAJOZ)**

Los documentos a incluir deberán ser originales o copias autenticadas conforme a la legislación vigente.

Dentro del Sobre A: se incluirá DECLARACIÓN RESPONSABLE, conforme a modelo del Anexo I

Dicha declaración responsable deberá estar firmada y con la correspondiente identificación, en la que el licitador o licitadores pongan de manifiesto lo que en dicho Anexo I se indica.

Las circunstancias relativas a la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar a las que se refiere el artículo 140 LCSP 2017, deberán concurrir en la fecha final de presentación de ofertas y subsistir en el momento de perfección del contrato.

**SOBRE «B»:** PROPOSICIÓN ECONÓMICA: La proposición económica se presentará conforme al modelo recogido en el Anexo II del presente Pliego.

En Valle de Matamoros a fecha de firma digital.